



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión: 02

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL  
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

Fecha: 27/11/2023

Acta No. 02 – Fecha 16 de febrero de 2024 / 1 de 7

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Suba 2023- 2027**

**Acta N° 02**

**Sesión Extraordinaria- Presencial / Virtual**

**FECHA:** 16 de febrero de 2024

**HO RA:** 3:00 p.m.- 6:00 p.m.

**LUGAR:** Casa de la Memoria Suba

Plataforma Google Meet -

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Suba	Sara Lucía Ardila Hurtado
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Suba	Derly Rocío Cabrera Rodríguez
Representante Arte Dramático	CLACP Suba	Diana Marcela Castro Henao
Representante Arte Dramático	CLACP Suba	María Del Pilar Gómez Díaz
Representante LGBTI	CLACP Suba	Wendy Alejandra Lozada Escobar
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Suba	Teodomila Del Carmen González
Representante Juventudes	CLACP Suba	Maryan Gabriela Barreto Ramírez
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP Suba	María Lucila Páez Parra
Representante Comunidades Rurales y Campesinas	CLACP Suba	Jaider Orjuela Flerez
Representante Danza	CLACP Suba	Giovanni Alejandro Melo Bolívar
Representante Música	CLACP Suba	María Del Pilar Barrera Hartmann
Representante Cultura Festiva	CLACP Suba	Flor Del Socorro Sánchez Bello
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Suba	Jonathan Steff Sánchez Rubiano
Representante Comunidades Rurales y Campesinas	CLACP Suba	María Emma Cabiativa Cabiativa
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP Suba	Nelson Fabián Coronel Parra
Representante Música	CLACP Suba	María Camila Barajas Sandoval
Representante Juventudes	CLACP Suba	Jefferson Stiven Pajoy Fernández
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Suba	Oscar Javier Castañeda Parra
Alcalde/sa Local o su delegado/a	CLACP Suba	Mónica Esquinas

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión: 02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 02 – Fecha 16 de febrero de 2024 / 2 de 7

Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	CLACP Suba	Solanye Castiblanco
--	------------	---------------------

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Arte Dramático	CLACP Suba	Orli Glogowe Abadi
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Suba	David Daniel Nova Samaca

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Red Intersectorial Local – Mesa Sectorial Local de Cultura	(No aplica)	(No aplica)
Representante Discapacidad	CLACP Suba	Carlos Julio León Abello

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
(No aplica)	(No aplica)

Nota: Por temas contractuales no se cuenta con delegado de la Mesa Sectorial

<b>No de Consejeros Activos</b>	<b>24</b>
<b>No de Consejeros Asistentes</b>	<b>20</b>
<b>No de Consejeros Ausentes</b>	<b>02</b>
<b>No de Consejeros Ausentes con justificación</b>	<b>02</b>
<b>No de Invitados a la sesión</b>	<b>00</b>
<b>Porcentaje % de Asistencia</b>	<b>83. %</b>

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Saludo y verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Informe de presidencia
4. Socialización avances Consejo de Planeación Local - Consejera María Lucila Páez y Plan de Desarrollo Distrital
5. Informe Consejeras y Consejeros
6. Proyecciones de actividades para la construcción de la Agenda Participativa Anual - APA 2024
7. Charla Barrial SCRD
8. Proposiciones y Varios

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 02 – Fecha 16 de febrero de 2024 / 3 de 7

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Saludo de bienvenida y verificación de quórum

Solanye Castiblanco Secretaria Técnica del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Suba, siendo las 3:15 p.m., da un saludo de bienvenida y apertura a la sesión ordinaria del mes de febrero, se hace el llamado a lista y la verificación del quórum, informando que se cuenta con la presencia de 20 consejeros(as) activos.

### 2. Aprobación del orden del día.

Solanye Castiblanco Secretaria Técnica, llevó a cabo lectura del orden del día y lo pone a consideración de los asistentes. Ninguno de los consejeros o consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con la agenda propuesta para la sesión.

### 3. Informe de presidencia

Sara Ardila, presidenta del CLACP, manifestó que se llevó a cabo la presentación de tres consejeros nuevos un consejero distrital del sector de comunicaciones con el fin de que se apoye el proceso de reportajes, la presentación de la cartografía de la localidad de Suba, validaron el reglamento interno con el fin de evaluar algunos artículos que generaban una persecución a los participantes del consejo, empalme con la secretaria técnica Solanye Castiblanco.

Informó que se tuvo una reunión con la consejera María del Pilar Barrero y Lucila Páez, para revisar el tema con respecto al reglamento interno del CPL, donde solicitaron dar aportes a tener en cuenta para su consolidación. Reitera lo importante de ir reconociendo espacios del territorio, ya que permite vincular acciones y procesos artísticos culturales de agrupaciones porque a veces preguntan al CLACP si conocen de espacios, este ejercicio permite ir referenciando lugares donde pueden acceder los agentes culturales como es Casa de la Memoria.

### 4. Socialización avances Consejo de Planeación Local - Consejera María Lucila Páez y Plan de Desarrollo Distrital

La consejera María Lucila Páez, delegada por el CLACP para participar en el Consejo de Planeación Local de Suba, expone los avances que hasta el momento se han realizado en el marco de la instancia. Informa que se ha avanzado en la construcción del reglamento interno de la instancia – CPL, en cuanto al proceso de encuentros ciudadanos, no se cuenta hasta la fecha con el cronograma actualizado, por lo cual una vez se cuente con la información la transmitirá al CLACP. indicó que la información que socializan en el CPL la está compartiendo a través del grupo del CLACP. Resaltó la importancia de iniciar la movilización de los sectores para que se inscriban y participen en el marco de los encuentros ciudadanos y el apoyo desde el CLACP en realizar la difusión que aporte a la participación de los sectores que cada uno representa. Contextualiza que esta es la oportunidad de incidir como sector cultura en el Plan de Desarrollo Local para el cuatrienio.

Desde la Secretaría Técnica se enfatiza la importancia de acompañar de cerca a la delegada del CLACP, ya que ella necesitará de insumos e información de los diversos sectores que deben salir del Consejo para aportar en el CPL, ya que ella está representando a todo el sector cultura de la localidad y desde el CLACP se debe apoyar la movilización de la participación activa de los sectores en las acciones que se enmarquen en encuentros ciudadanos. Expone que el ejercicio de encuentros ciudadanos se encuentra en proceso de actualización del cronograma, no obstante, el CPL apoya en la construcción y consolidación de la metodología para la ejecución de los encuentros ciudadanos en el territorio. Apenas se cuente con la circular oficial de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión: 02

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

Fecha: 27/11/2023

Acta No. 02 – Fecha 16 de febrero de 2024 / 4 de 7

lineamiento del proceso se enviará al CLACP para su conocimiento y consulta. Solanye Castiblanco, expone que se deben generar acciones que aporten a la consolidación de información que se pueda entregar al CPL y tener una mirada más amplia del sector en relación a la priorización en el territorio. De igual manera se debe realizar un ejercicio fuerte en la movilización para la participación activa y eficaz de los agentes culturales en el proceso de los encuentros ciudadanos.

La Secretaría Técnica expone los avances correspondientes a la formulación del Plan de Desarrollo Distrital e informa la importancia del diligenciamiento del sondeo de la Fase 1: Sentires ciudadanos a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/1gpFyUYUxai8pCht9> y la movilización del sector para el diligenciamiento del sondeo, el cual permitirá identificar el sentir ciudadano (percepciones, emociones y opiniones), frente al Programa de Gobierno Distrital y priorizar los procesos de arte, cultura y patrimonio.

Algunos consejeros manifestaron que en el sondeo no se enfatizó en el patrimonio, no se tiene en cuenta el tema de recreación y deporte, la diversidad no está bien direccionada, la seguridad debe ser enfocada para diferentes actores, se deben abordar temas de medio ambiente teniendo en cuenta que los humedales se están convirtiendo en basureros, políticas de derechos humanos y democracia, las problemáticas deben estar diversificadas.

Mónica Esquinas, profesional de cultura de Alcaldía Local de Suba, resaltó la importancia de la participación del CLACP y de los consejeros y consejeras quienes representan un sector, fomentar la participación de los agentes culturales y creativos ya que si no hay una gran incidencia en las fases de planeación y consolidación del Plan de Desarrollo no quedara priorizado para el cuatrienio. Por lo cual invitó al CLACP a movilizar el diligenciamiento del sondeo para quedar priorizados e incidir en el Plan de Desarrollo.

La Consejera María del Pilar Barrera, contextualiza que para el ejercicio distrital cuentan hasta el 23 de febrero teniendo en cuenta que para esta fecha ya debe estar en la Secretaría de Gobierno el Plan de Desarrollo, en este plan de desarrollo se debe contemplar las dificultades, logros y retos frente al sector cultural, artístico y patrimonial.

Como consejo se debe tener claridad frente a la visión que se tiene para los siguientes cuatro años, generar rendición de cuentas frente a la ejecución de los proyectos de arte, cultura y patrimonio.

Para esto el consejo decidió conformar una comisión que tendrá la misión de seleccionar las preguntas que deben quedar en el formulario, una vez realizado este proceso deben llevar la propuesta al CPL, esta estará conformada por los consejeros María del Pilar, Jefferson Pajoy, Emma Cabiativa, Derly Cabrera y Carmen González.

**5. Informe Consejeras y Consejeros**

Dentro de las acciones desarrolladas por los consejeros se mencionan:

- Informe de ejecución frente a los procesos de presupuestos participativos, comparten video del Festival de la Quema y el Maíz, cumplimiento del objetivo del proyecto.
- Dieron a conocer un estudio basado en el Plan Operativo Anual de Inversiones, el cual se presentó a la JAL, en el documento se encuentran items agrupados de cómo es el presupuesto; para el sector cultura se dispone del 1.71%; este documento puede ser analizado por el CLACP; resaltando que la mayoría del presupuesto está para infraestructura.
- Expusieron que el avance en seguridad fue muy bajo, para esta vigencia se pueden plantear procesos culturales para los jóvenes de la localidad.
- Manifestaron la importancia de la formación que permita mayor participación frente al programa distrital de estímulos, generar nuevas herramientas, para esto han venido trabajando con varios colectivos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión: 02

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

Fecha: 27/11/2023

Acta No. 02 – Fecha 16 de febrero de 2024 / 5 de 7

mediante los cuales se identificaron preocupaciones frente a las oportunidades con respecto a la entrega de estímulos, no hay impulso para colectivos jóvenes.

- Resaltan que la información de convocatorias se viene entregado sobre el tiempo, debido a esto no se permite la participación, el pago por la presentación de los artistas no es digna y no se cuenta con ningún tipo de veedurías frente a la ejecución de los recursos, no hay facilidad de acceso a los diferentes espacios.
- No se tiene una proyección adecuada en la ejecución de los estímulos por parte de ECL.
- Durante la reunión que se llevó a cabo con el Secretario de Cultura, se expuso que no hubo un recogimiento, debido a que se pudo evidenciar que hay consejos más organizados, por parte de consejo se Suba se decidió no utilizar los recursos disponibles del APA por temas de sobrecostos. En este espacio se presentaron procesos individualizados. Se propuso analizar y evaluar los sobrecostos del operador.
- El consejo debe generar estrategias para que se conozcan y compartan cual es el propósito de cada uno, recoger intereses y desacuerdos de cada representante.
- Se propone trabajar en facilitar los espacios públicos para los artistas.
- Dignificación de los honorarios a los artistas y gestores, veeduría de los procesos locales y distritales, transparencia de los contratos.

**6. Proyecciones de actividades para la construcción de la Agenda Participativa Anual - APA 2024**

La secretaria técnica Solanye Castiblanco, expuso que se cuentan con unas acciones que se pueden consolidar en el APA.

1. Participación y movilización para el Plan de Desarrollo Distrital y Local.
2. Cartografía y reconocimiento de los procesos en el territorio.
3. Apoyar, acompañar y movilizar el proceso el Plan de Desarrollo Distrital y Local.
4. Construir el formulario para recoger insumos.
5. Directorios de los espacios públicos.
6. Encuentro entre consejos para replicar acciones.

**7. Charla Barrial SCRD**

La secretaria técnica Solanye Castiblanco, dio a conocer que la charla barrial se llevará a cabo el martes 20 de febrero a las 5:00 pm en la Biblioteca Francisco José de Caldas, estará presidida por el Secretario de Cultura quien dará a conocer la misión y visión para los cuatro años, adicional se abrirá el micrófono para que la comunidad de a conocer sus sugerencias e inquietudes frente a los procesos.

**8. Proposiciones y Varios**

Recargas tarjetas Transmilenio: la secretaria técnica Solanye Castiblanco, resaltó que en el mes de diciembre se les hizo llegar un correo electrónico a los consejeros y consejeras donde se les solicitó personalizar la tarjeta, hubo una segunda fase de actualización para que se realizara la recarga en el mes de enero.

En cuanto a las elecciones atípicas se esta esperando un lineamiento y metodología frente al proceso en los territorios.

En el mes de marzo recibirán la visita de dos festivales de la música colombiana, Festival Príncipes de la Canción de Ibagué y el Mono Núñez, para esto hicieron la solicitud de pases de cortesía con el fin de poder participar en estos eventos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión: 02

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

Fecha: 27/11/2023

Acta No. 02 – Fecha 16 de febrero de 2024 / 6 de 7

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

**III. CONVOCATORIA**

Se concertará con el consejo.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
4	Generar un formulario para la recolección de información	CLACP	SI
4	Generar comisiones con el fin de construir el formulario y poderlo rotar en el sector.	Secretaría técnica	SI
4	Solicitar reunión a la JAL	CLACP	SI
5	Conocer los derechos y deberes de los consejeros	CLACP	SI
6	Se deben apoyar el proceso para que ingresen consejeros de los sectores que no quedaron elegidos	CLACP	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta sesión extraordinaria mes de febrero	Secretaría técnica Solanye Castiblanco
Enviar sondeo al sector artístico y cultural para que se diligencie y puedan priorizar la cultural en el nuevo Plan de Desarrollo	CLACP
Llevar a cabo una reunión de la comisión para definir las preguntas que quedaran en el formulario	Comisión delegada
Concretar fecha para reunión con la JAL	CLACP
Solicitar informe a la Contraloría y Veeduría Distrital frente a la ejecución de los recursos por parte del FDL	CLACP
Contactar al representante de ASO JUNTAS	CLACP



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión: 02

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

Fecha: 27/11/2023

Acta No. 02 – Fecha 16 de febrero de 2024 / 7 de 7

**TAREAS Y COMPROMISOS**

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta sesión extraordinaria mes de febrero	Secretaría técnica Solanye Castiblanco
Relacionar necesidades e ideas que se deseen exponer en las charlas barriales	CLACP
Consultar con el equipo de participación quienes recibieron recargas en la tarjeta de Transmilenio y quienes faltan por carnet.	Secretaría técnica Solanye Castiblanco
Solicitar al equipo de Participación el listado de las personas que tuvieron votación en el proceso de elecciones y que no quedaron como consejeros, para entregarlo al consejo.	Secretaría técnica Solanye Castiblanco
Elaborar el calendario del consejo con el fin de poder apoyar los diferentes procesos de cada sector	CLACP
Generar articulación con los consejeros distritales	CLACP

**DESACUERDOS RELEVANTES**

DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
(No aplica)	(No aplica)

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba la presente acta se firma por:

*(Original Firmado)*

*(Original Firmado)*

-----  
**SARA LUCIA ARDILA**  
Coordinador / presidente

-----  
**SOLANYE CASTIBLANCO B**  
Secretaría Técnica

Revisó: Consejo en Pleno

Proyecto: Solanye Castiblanco - Secretaría Técnica

Aprobó: Consejo en Pleno